Lugar	*Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita*
Fecha	*30/04/2025 8:00 am – 8:30 am*
Tema	*Coordinación con Instituciones*
Desarrollo	*DESARROLLO:* 1. ***Objetivo:*** *Fortalecer la cooperación y la colaboración inter institucional con entidades del sector público y privado para la prestación del servicio a las personas mayores durante el período reportado.* 2. ***Introducción:*** *La coordinación institucional es fundamental para garantizar la atención integral y está centrada en las necesidades de las personas mayores en la Comunidad de Cuidado. En el contexto donde los desafíos del envejecimiento son cada más complejos, la coordinación interinstitucional se convierte en una estrategia clave para fortalecer los recursos, servicios y políticas que contribuyan al bienestar de la población atendida.* *La coordinación efectiva no solo mejora la calidad de los servicios prestados, sino que también facilita el acceso a derechos y oportunidades para las personas mayores. A través de la gestión inter institucional, se abordan temas esenciales como la atención integral en salud y el acceso a servicios sociales.* 3. ***Gestiones realizadas*** ***01/04/2025 Comisaría de Familia Paime Cundinamarca*** *Se recibió respuesta frente a la gestión de solicitud de apoyo para la búsqueda de redes familiares para la persona mayor Florentino Bolívar.* ***04/04/2025 Capital Salud*** *Se envió correo electrónico de solicitud de prórroga de la portabilidad para las personas mayores Guillermo La Rotta Flórez, Fabiola Wilches de Lucena y José Eliécer Barón.* ***07/04/2025 Capital Salud*** *Se recibió oficio de asignación de IPS para las personas mayores: Guillermo La Rotta Flórez, Fabiola Wilches de Lucena y José Eliécer Barón.* ***14/04/2025 Secretaría de Salud Municipal*** *Se realizó envío de correo electrónico solicitando apoyo para la afiliación de 7 personas mayores a la Nueva eps.* ***14/04/2025 Registraduría Municipal Fusagasugá*** *Se realiza reclamación del documento de identidad de la persona mayor Gerardo Ramírez Morales.*

15/04/2025 Capital Salud
Se realizó solicitud de prórroga de la portabilidad de la persona mayor Gerardo Ramírez Morales.

22/04/2025 *Se recibe correo electrónico de aceptación de la prórroga para la portabilidad de la persona mayor Gerardo Ramírez Morales.*

23/04/2025 Famisanar EPS
Se envió correo electrónico de solicitud de cambio de IPS para la señora Eufemia Téllez Medina.

23/04/2025 Secretaría de Salud Municipal
Se realizó envío de correo electrónico solicitando apoyo para la vinculación en listado censal para la persona mayor Eufemia Téllez Medina.

25/04/2025 Famisanar EPS
Se recibió respuesta por parte de la EPS Famisanar relacionada con el cambio de IPS para la persona mayor Eufemia Téllez Medina.

29/04/2025 Sisben Ambalema Tolima
Se realiza envío de correo a la oficina del sisben Ambalema, en búsqueda de apoyo para la posible identificación y ubicación de referentes familiares para la persona mayor Isabel Lucena Lozano.

Anexo: Impresiones de pantalla como soporte de las gestiones realizadas.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Diana M. Carvajal Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
	Gloria E. Campos Vargas	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión	*N/A*		
Elaboró	*Gloria Esperanza Campos Vargas – Trabajadora Social*		

Registro Fotográfico

Coordinación Instituciones

1.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de apoyo Búsqueda de redes de apoyo Persona mayor

comisaria comisaria <comisaria@paime-cundinamarca.gov.co> 1 de abril de 2025, 3:08 p.m.
Para: trasocialsaramita@gmail.com

Paime 01 de abril del 2025
CFP 111-2-01-41-25

Doctora:
Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
Fusagasugá - Cundinamarca
Celular: 3112124875 // 3202047639

Doctora: Gloria Esperanza Campos Vargas:

En respuesta a su solicitud enviada al correo electrónico trasocialsaramita@gmail.com, y en mi rol como Comisaria de Familia de Paime, me permito informarle lo siguiente sobre el señor Florentino Bolívar, C.C. 3122642: Tras realizar indagaciones en la comunidad de Paime, se pudo establecer que el señor Bolívar es originario de la inspección de Tudela, específicamente de la vereda Agüita, donde poseía una finca llamada La Bodega La Hoya del Molino. Dicha propiedad perteneció a Gilberto y a Elvira Bolivia (madre del señor Bolívar). Se ha podido establecer que el señor José González, conocido como Colombino, y la señora Mari Luz (teléfono 3105588110) son quienes actualmente administran la finca. Ellos afirman haberla comprado a la señora Martha Rocha.

Adicionalmente, se identificó a la señora Luz Marina González Rocha (prima lejana del señor Bolívar), C.C. 20804293, residente en la vereda San Rafael del Municipio de Paime. Su número de teléfono es 3115470863.

Espero que esta información le sea de utilidad.

El lun, 31 mar 2025 a las 14:42, Sisben paime-cundinamarca (<sisben@paime-cundinamarca.gov.co>) escribió:
Envio solicitud del Hogar San, busqueda del sr Jose Florentino Bolívar.
[Texto citado oculto]
--



JAQUELINE CUJAR PALACIOS
Administrador Sisbén
Móvil: 3134186363
http://www.paime-cundinamarca.gov.co
Cel.: +57 3134186363 - 3138071858

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso del (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. No debe copiar, ni imprimir, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo

2.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de portabilidad

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 4 de abril de 2025, 3:07 p.m.
Para: PORTABILIDAD <portabilidad@capitalsalud.gov.co>

Buenos días

Señores
Capital Salud
Bogotá

Por medio de este correo electrónico me permito solicitar a ustedes la **portabilidad por 4 meses para la Persona Mayor** de quién anexo documentación y está bajo protección del estado con la Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá, para lo cual adjunto formato de solicitud y copia de cédula de ciudadanía.

Dirección: calle 22 No. 36 a 25 Barrio La Venta
Fusagasugá Cundinamarca
Celular: 320 2047639
Correo: trasocialsaramita@gmail.com

Institución de salud cercana: Empresa Social del Estado Región de Salud sur Hospital San Rafael de Fusagasugá

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Hogar San José Saramita
Celular 3112124875

2 archivos adjuntos

Wilches de Lucena Fabiola.pdf
493K

FOR-PORTABILIDAD WILCHES.pdf
205K

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de portabilidad

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 4 de abril de 2025, 3:07 p.m.
Para: PORTABILIDAD <portabilidad@capitalsalud.gov.co>

Buenos días

Señores
Capital Salud
Bogotá

Por medio de este correo electrónico me permito solicitar a ustedes la **portabilidad por 4 meses para la Persona Mayor** de quién anexo documentación y está bajo protección del estado con la Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá, para lo cual adjunto formato de solicitud y copia de cédula de ciudadanía.

Dirección: calle 22 No. 36 a 25 Barrio La Venta
Fusagasugá Cundinamarca
Celular: 320 2047639
Correo: trasocialsaramita@gmail.com

Institución de salud cercana: Empresa Social del Estado Región de Salud sur Hospital San Rafael de Fusagasugá

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Hogar San José Saramita
Celular 3112124875

2 archivos adjuntos

BaronEliécer.pdf
255K

FOR-PORTABILIDAD BARON.pdf
205K

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de Portabilidad

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 4 de abril de 2025, 3:07 p.m.
Para: PORTABILIDAD <portabilidad@capitalsalud.gov.co>

Buenos días

Señores
Capital Salud
Bogotá

Por medio de este correo electrónico me permito solicitar a ustedes la **portabilidad por 4 meses para la Persona Mayor** de quién anexo documentación y está bajo protección del estado con la Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá, para lo cual adjunto formato de solicitud y copia de cédula de ciudadanía.

Dirección: calle 22 No. 36 a 25 Barrio La Venta
Fusagasugá Cundinamarca
Celular: 320 2047639
Correo: trasocialsaramita@gmail.com

Institución de salud cercana: Empresa Social del Estado Región de Salud sur Hospital San Rafael de Fusagasugá

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Hogar San José Saramita
Celular 3112124875

2 archivos adjuntos

La Rotta Florez Guillermo.pdf
189K

FOR-PORTABILIDAD LA ROTTA.pdf
204K

3.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de portabilidad

PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co> 7 de abril de 2025, 4:35 p.m.
Para: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>

Buen día.

Envió carta de portabilidad donde se acepta la solicitud y se asigna IPS primaria

La solicitud de autorización para médico general primera consulta se solicita y se realizará a través del correo electrónico portabilidad@capitalsalud.gov.co de 3 a 5 días hábiles después de aplicada la portabilidad, indicando nombres completos, numero de documento y numero de contacto del afiliado



De: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 2:03 p. m.
Para: PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de portabilidad

[Texto citado oculto]
Declaración de Privacidad La información contenida en este correo electrónico, así como en cualquiera de sus archivos adjuntos, es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas distintas de él o los destinatarios está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y bórrelo de su sistema sin dejar copia del mismo. CAPITAL SALUD EPS-S no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño como consecuencia, directa o indirecta, del uso indebido de este e-mail o de los archivos adjuntos al mismo. Privacy Statement The information contained in this email, as well as in any of its attached files, is confidential and reserved, is directed exclusively to him or the indicated recipients. Any use, reproduction, disclosure or distribution by others other than himself or the recipients is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete it from your system without leaving a copy of it. CAPITAL SALUD EPS-S does not accept any responsibility for any loss or damage as a consequence, direct or indirect, of the improper use of this e-mail or of the files attached to it.

JOSE ELIECER BARON CC 70115680.pdf
201K

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de Portabilidad

PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co> 7 de abril de 2025, 4:43 p.m.
Para: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>

Buen día.

Envió carta de portabilidad donde se acepta la solicitud y se asigna IPS primaria

La solicitud de autorización para médico general primera consulta se solicita y se realizará a través del correo electrónico portabilidad@capitalsalud.gov.co de 3 a 5 días hábiles después de aplicada la portabilidad, indicando nombres completos, numero de documento y numero de contacto del afiliado



De: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 2:00 p. m.
Para: PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Portabilidad

[Texto citado oculto]
Declaración de Privacidad La información contenida en este correo electrónico, así como en cualquiera de sus archivos adjuntos, es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas distintas de él o los destinatarios está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y bórrelo de su sistema sin dejar copia del mismo. CAPITAL SALUD EPS-S no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño como consecuencia, directa o indirecta, del uso indebido de este e-mail o de los archivos adjuntos al mismo. Privacy Statement The information contained in this email, as well as in any of its attached files, is confidential and reserved, is directed exclusively to him or the indicated recipients. Any use, reproduction, disclosure or distribution by others other than himself or the recipients is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete it from your system without leaving a copy of it. CAPITAL SALUD EPS-S does not accept any responsibility for any loss or damage as a consequence, direct or indirect, of the improper use of this e-mail or of the files attached to it.

GUILLERMO LA ROTTA FLOREZ CC 17137865.pdf
201K

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de portabilidad

PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co> 7 de abril de 2025, 4:47 p.m.
Para: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>

Buen día.

Envió carta de portabilidad donde se acepta la solicitud y se asigna IPS primaria

La solicitud de autorización para médico general primera consulta se solicita y se realizará a través del correo electrónico portabilidad@capitalsalud.gov.co de 3 a 5 días hábiles después de aplicada la portabilidad, indicando nombres completos, numero de documento y numero de contacto del afiliado



De: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 2:02 p. m.
Para: PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de portabilidad

[Texto citado oculto]
Declaración de Privacidad La información contenida en este correo electrónico, así como en cualquiera de sus archivos adjuntos, es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas distintas de él o los destinatarios está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y bórrelo de su sistema sin dejar copia del mismo. CAPITAL SALUD EPS-S no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño como consecuencia, directa o indirecta, del uso indebido de este e-mail o de los archivos adjuntos al mismo. Privacy Statement The information contained in this email, as well as in any of its attached files, is confidential and reserved, is directed exclusively to him or the indicated recipients. Any use, reproduction, disclosure or distribution by others other than himself or the recipients is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete it from your system without leaving a copy of it. CAPITAL SALUD EPS-S does not accept any responsibility for any loss or damage as a consequence, direct or indirect, of the improper use of this e-mail or of the files attached to it.

FABIOLA WILCHES DE LUCENA CC 41524569.pdf
201K

4.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de apoyo afiliación personas mayores Saramita

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 14 de abril de 2025, 2:24 p.m.
Para: NELLY YASMIN MORA CASTAÑEDA <nymora@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Buenas Tardes,

Yasmin Mora C.
Secretaría de Salud
Fusagasugá - Cundinamarca

Por medio del presente correo solicito su apoyo en la vinculación de las personas mayores que relaciono a continuación, a la Nueva Eps Fusagasugá. El grupo de personas mayores está afiliado a Capital Salud Bogotá.

Las personas mayores María Aurora Calderón de Molina, Héctor Julio Carvajal Pachón y Gerardo Ramírez, ya se les realizó una solicitud ante la nueva eps, pero aún Capital salud no las ha liberado.

Agradezco inmensamente su apoyo en esta gestión, para garantizar el acceso de las personas mayores a los servicios de salud, en el municipio de residencia.

Quedo atenta a sus orientaciones.

Nota: Solicito el favor de apoyarme con la expedición de certificado censal para esta población debido a que ahora debe hacer parte de los documentos de la afiliación a la Nueva eps.

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social
Hogar San José Saramita

Oficio SS VinculacionIngreso14042025.pdf
584K

5.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de prórroga

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 15 de abril de 2025, 12:26 p.m.
Para: PORTABILIDAD <portabilidad@capitalsalud.gov.co>

Buenas tardes

Señores
Capital Salud
Bogotá

Por medio de este correo electrónico me permito solicitar a ustedes la **prórroga de la portabilidad por 4 meses para la Persona Mayor** de quién anexo documentación y está bajo protección del estado con la Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá, para lo cual adjunto formato de solicitud y copia de cédula de ciudadanía.

Dirección: calle 22 No. 36 a 25 Barrio La Venta
Fusagasugá Cundinamarca
Celular: 320 2047639
Correo: trasocialsaramita@gmail.com

Institución de salud cercana: Empresa Social del Estado - Región de Salud Sur - Hospital San Rafael de Fusagasugá

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Hogar San José Saramita
Celular 3112124875

2 archivos adjuntos

GERARDO RAMIREZ MORALES.pdf
928K

Ramírez Morales Gerardo (1).pdf
391K

6.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de prórroga

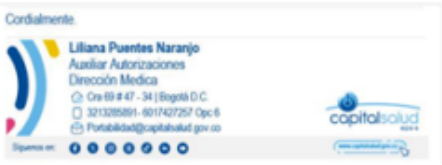
PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co> 22 de abril de 2025, 3:21 p.m.
Para: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>

Buen día.

Envió carta de portabilidad donde se acepta la solicitud y se asigna IPS primaria

La solicitud de autorización para médico general primera consulta se solicita y se realizará a través del correo electrónico portabilidad@capitalsalud.gov.co de 3 a 5 días hábiles después de aplicada la portabilidad, indicando nombres completos, numero de documento y numero de contacto del afiliado

Quedo atenta a sus comentarios



De: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 8:32 a. m.
Para: PORTABILIDAD <PORTABILIDAD@capitalsalud.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de prórroga

[Texto citado oculto]

Declaración de Privacidad La información contenida en este correo electrónico, así como en cualquiera de sus archivos adjuntos, es confidencial y reservada, está dirigida exclusivamente a él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas distintas de él o los destinatarios está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y bórrelo de su sistema sin dejar copia del mismo. CAPITAL SALUD EPS-S no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño como consecuencia, directa o indirecta, del uso indebido de este e-mail o de los archivos adjuntos al mismo. Privacy Statement The information contained in this email, as well as in any of its attached files, is confidential and reserved, is directed exclusively to him or the indicated recipients. Any use, reproduction, disclosure or distribution by others other than himself or the recipients is strictly prohibited. If you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete it from your system without leaving a copy of it. CAPITAL SALUD EPS-S does not accept any responsibility for any loss or damage as a consequence, direct or indirect, of the improper use of this e-mail or of the files attached to it.

GERARDO RAMIREZ MORALES CC 19258220 PRORROGA.pdf
166K

7.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Cambio de IPS Persona Mayor

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 23 de abril de 2025, 3:09 p.m.
Para: servicioalcliente@famisanar.com.co

Buenas Tardes

Por medio del presente correo me permito solicitar el cambio de Ips para la Persona Mayor incluida en el oficio adjunto, además, también se anexa copia de cédula de ciudadanía.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Gloria Campos Vargas
TS Hogar San José Saramita
Celular: 3202047639 - 3112124875

2 archivos adjuntos

OficioFamisanar Cambio IPS 23042025.pdf
104K

20250423150636284.pdf
502K

8.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud Hogar San José Saramita

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 23 de abril de 2025, 3:37 p.m.
Para: NELLY YASMIN MORA CASTAÑEDA <nymora@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Buenas Tardes,

Yasmin Mora C.
Secretaría de Salud
Fusagasugá - Cundinamarca

Por medio del presente correo solicito su apoyo en la vinculación de la persona mayor que relaciono a continuación, en el listado censal.

La persona mayor está afiliada a la eps Famisanar Bogotá, por lo cuál se solicitará cambio de ips a la respectiva eps.

Adjunto oficio de solicitud.

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social
Hogar San José Saramita

Oficio SS VinculacionIngreso23042025.pdf
228K

9.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Cambio de IPS Persona Mayor

Servicio al Cliente <servicioalcliente@famisanar.com.co> 25 de abril de 2025, 3:27 p.m.
Responder a: Servicio al Cliente <servicioalcliente@famisanar.com.co>
Para: "trasocialsaramita@gmail.com" <trasocialsaramita@gmail.com>

Buen día
Señor Usuario,
Hogar San José Saramita
Reciba un cordial saludo de EPS Famisanar.
Para EPS Famisanar sus comentarios e inquietudes son importantes y contribuyen al desarrollo de mejoramiento continuo, por esta razón y con relación a su comunicación me permito informar que se genero el cambio de IPS para Centro Médico Colsubsidio Fusagasugá , debe por favor esperar 24 horas hábiles mientras la base de datos se actualiza y en ese momento podrá solicitar citas médicas en su nueva IPS

Agradecemos haberse contactado con EPS Famisanar a través de canal, recuerde visitar nuestra pagina www.famisanar.com.co
Línea Amable PBS: (601) 3078069 / 01-8000-116662
Línea Amable PAC: (601) 3078085 / 01-8000-127363
Le recordamos que la EPS no está en proceso de liquidación. Por esta razón no es necesario que se cambie a otra EPS.

Correo servicio al cliente

Dirección Experiencia al afiliado

Correo: servicioalcliente@famisanar.com.co

Línea Amable PBS: (601) 3078069 / 01-8000-116662

Línea Amable PAC: (601) 3078085 / 01-8000-127363

[Texto citado oculto]

10.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de apoyo Búsqueda de redes de apoyo Persona mayor

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 19 de marzo de 2025, 8:00 a.m.
Para: "sisben@paime-cundinamarca.gov.co" <sisben@paime-cundinamarca.gov.co>, alcaldia@paime-cundinamarca.gov.co

Buenas tardes

Señora
Jackeline Cujar
Administradora Sisben

De acuerdo a conversación telefónica hace unos días, me permito compartir la información relacionada con la persona mayor Florentino Bolívar, identificado con cédula de ciudadanía No. 3122642 de Paime y quien se encuentra bajo protección del estado desde el año 2019 con los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá.

La persona mayor refiere, que es natural de ese municipio, que posee una propiedad en la vereda La Agüita. Frente a los antecedentes familiares manifestados por él se resaltan los siguientes: la progenitora se llamaba Elvira Bolívar, cuenta con cuatro (4) hermanos de los cuales desconoce su paradero, al parecer viven en el Llano (Pedro Sánchez Bolívar, Gabriel Sánchez Bolívar, Edelmira Sánchez Bolívar y Luis Alberto Sánchez Bolívar). En su discurso la persona mayor refiere que hace algunos años (posiblemente 2019) él se trasladó a la ciudad de Bogotá a visitar a un tío (Jesús Rocha) y la hija de éste (Martha Rocha) lo sacó de la casa una noche y desde ese momento deambuló en calle unos días y finalmente fue acogido por la Secretaría Distrital de Integración Social.

La información anterior, es con el fin de solicitar su apoyo en la posible búsqueda e identificación de *redes de apoyo familiares o sociales* para la persona mayor y poder verificar si es propietario en ese municipio debido a que expresa preocupación por la finca que dejó en Paime y la que refiere una amiga tiene guardadas las escrituras.

Quedo altamente agradecida del apoyo que pueda brindarme en esta situación.

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
Fusagasugá - Cundinamarca
Celular: 3112124875 // 3202047639

Libre de virus.www.avast.com